

Qué Esperar de una Mediación

1) **Declarando tu Lado y Escuchando**

- Primero, cada persona dispondrá de 5-10 minutos para explicar su lado de la situación. Este es el momento cuando tú puedes describir el problema e informar como te sientes al respecto. Durante tu explicación, la otra persona(s) y el mediador escuchan.
- Después tú y el mediador escuchan a la otra persona y dejan que él/élla explique su punto de vista.
- El mediador podría hacer algunas preguntas para aclarar ciertos puntos y luego hará un resumen de lo que escuchó para asegurar un buen entendimiento de la situación desde tu punto de vista y para asegurar que todos los problemas estén sobre la mesa.

2) **Diálogo.**

- Las partes hablan en conjunto. Las partes expresan sus intereses y sus preocupaciones con el fin de que cada uno entienda como el conflicto ha impactado a la otra parte.
- El mediador asegura que cada persona tenga la oportunidad de expresarse y de escuchar la perspectiva de los otros. El mediador también ayuda a esclarecer nuevos entendimientos y a identificar hechos en los que estás de acuerdo o en desacuerdo.

3) **Resolución**

- En el momento oportuno la discusión se tornará en un problema resuelto. Juntos, tú y la otra parte crearán posibles acuerdos de la situación y hablarán de ello.
- El mediador les asesorará con distintas opciones. Si llegaran a un acuerdo, el mediador asegurará que éste sea satisfactorio para cada persona y que las expectativas sean claras. Un acuerdo de mediación puede ser oral o por escrito.
- El mediador no hará ningún juicio y no te dirá que hacer.

Otros Puntos por Considerar

- Previamente a la Mediación: El mediador te llamará con anticipación para explicar el proceso.
- Duración de la Mediación: La sesión generalmente dura 2 – 3 horas. Por favor planea por el tiempo máximo. Si tuviera alguna restricción, sírvase informarnos antes de la mediación.
- Costo: La mediación es gratis para los clientes del PRC.
- Quién Puede Atender? Si Ud. quiere traer a alguien involucrado en la disputa para participar o para observar, sírvase hacernos saber con anticipación para darnos chance de obtener el consentimiento de las otras partes. Si Ud. quiere ser representado por un abogado en la disputa a ser mediada, él o élla puede atender, previo consentimiento de todas las partes. El nivel de participación del abogado será decidida basado en cada caso.
- Servicios Especiales: Si Ud. necesita un intérprete o algún servicio especial por discapacidad, sírvase informar a la oficina del PRC antes de la mediación.
- Niños en una Mediación: A menos que un niño mayor sea parte de la mediación, no es apropiado traer niños. Si no dispusiera de una guardería o quien cuide a sus niños, sírvase informar a la oficina del PRC antes de la mediación.